



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00581591--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el que se solicita la modificación de la Resolución N° 576-HCD-2021; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se aprueba el Plan de Trabajo y se admite a la Biól. Marcela MONTES como ASPIRANTE A ADSCRIPTA;

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 576-HCD-2021 y el mismo debe subsanarse;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar el Art 2º de la Resolución N° 576- HCD- 2021 el que quedara redactado de la siguiente manera:

Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

Dra. Raquel M. GLEISER

Dra. Laura BELLIS

Dra. Natalia PEREZ HARGUINDEGUY

Miembros Suplentes:

Dra. Adriana SALVO

Dr. Lucas ENRICO

Dr. Joaquín NAVARRO

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VR/Mbl